

DE LAS TEMÁTICAS PREFERENTES A LAS NO OLVIDADAS EN LOS TEXTOS DOMINICOS DE LOS SIGLOS XVI Y XVII¹

Rufina Clara Revuelta Guerrero
Universidad de Valladolid (España)
rcrevuelta@gmail.com

Abstract

Taking as reference point what *scholarship* meant for the Dominican Order during the 13th to 16th century, basis of the work presented in Caleruega, it then seems necessary to detail "not only which themes were the most studied, but also those with minor presence, albeit sharing the same end", aim captured in the lecture's title. In it, we start with an attempt to classify the thematic areas covered by the Dominican friars in the established period, taking as documentary basis the works of Fr. José Simón Díaz. In particular, we focused on texts of the following nature: 1) doctrinary versus ethic-moral (works related to the doctrine of the Church and other preachable topics), 2) historical, from historical objects and graduation of the historical objects to the history of Spain in Dominican texts from the 16th and 17th century; 3) history of the Order, as well in the Dominican texts of the period; 4) biographical (as a historical complement; relevant personalities) and 5) relative to unusual topics, but significant for the period under study. We conclude by highlighting the condition of text classification essay that has our work, which remains open to further research. /new horizons, here not considered.

Keywords: translation, dominican, 16th century, 17th century.

Resumen

Tomando como punto de referencia lo que el *estudio* significó para la Orden dominica en los siglos XIII a XVI, base del trabajo que presentamos en Caleruega, nos pareció necesario precisar ahora "no sólo cuáles eran las temáticas más estudiadas, sino también aquellas otras que respondiendo igualmente al fin perseguido, tenían una presencia menor", objetivo que se expresa en el título de la presente ponencia. En ella partimos de establecer una posible categorización de las temáticas trabajadas por los dominicos en la época fijada, tomando como base documental obras del P. José Simón Díaz. Concretamente hemos fijado nuestra atención en obras de carácter: I) doctrinal versus ético-moral (obras relacionadas con la doctrina de la Iglesia y temas predicables), II) histórico, desde la consideración de los objetos de la historia y la graduación de los objetos históricos, hasta la historia de España en los textos dominicos de los siglos XVI y XVII; III) la historia de la Orden, igualmente en los textos de los dominicos de la época que nos ocupa; IV) de carácter biográfico (en cuanto complemento de la Historia; personajes significativos), V) relativo a temáticas poco frecuentes pero significativas en los tiempos que nos ocupan. Concluimos poniendo de relieve el carácter de ensayo de categorización de los textos, que tiene nuestro trabajo el cual permanece abierto a nuevos horizontes aquí no considerados.

Palabras clave: traducción, dominicos, siglo XVI, XVII.

1. Introducción

En los trabajos precedentes con que contribuimos al proyecto que bajo el título *Los dominicos y la traducción. 800 años de su historia*, nos convocó a participar y contribuir a profundizar en el conocimiento de la labor desarrollada por la Orden dominica, nos centramos en la indagación y estudio de dicha labor desarrollada en los primeros tiempos de su historia, concretamente nos

¹ Este estudio se enmarca en el proyecto de Investigación I+D *Catalogación y estudio de las traducciones de los dominicos españoles e iberoamericanos*, con referencia FFI2014-59140-P, aprobado por el Secretario de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación, Ministerio de Economía y Competitividad, según Resolución de 30 de julio de 2015.

centramos en los siglos XIII a XVI. Y lo hicimos desde la consideración del *estudio* bajo su doble acepción de tarea, labor o trabajo realizado con la finalidad de prepararse mejor para el cumplimiento de su misión, la predicación, y como institución derivada de otra más amplia, el convento. Como institución derivada el *Estudio* dará origen a los colegios de los Padres Dominicos que desde los primeros siglos de su historia irán apareciendo en el seno de los conventos. Como labor, tarea o trabajo a realizar su objetivo se orientaba a alcanzar la mejor formación en el ejercicio de la predicación, medio básico o fundamental en la formación del pueblo llano; y medio necesario para la extensión del reino de Dios. El Dr. Javier Zabalo, estudioso de la historia de Navarra en la Baja Edad Media hace referencia al interés de los dominicos en relación con los estudios superiores, al afirmar:

Por lo que se refiere a los estudios superiores, las universidades más frecuentadas en el siglo XIV por los navarros eran las de Toulouse y Aviñón, y los concurrentes principales fueron los canónigos de Pamplona y los *frailes dominicos*, que a menudo recibieron para este fin subvenciones del rey.²

Desde esa perspectiva nos parecía necesario precisar no sólo cuáles eran las temáticas o áreas de conocimiento más estudiadas y más trabajadas por los dominicos que se adecuaban mejor al fin perseguido, sino también aquellas otras que respondiendo igualmente al fin perseguido, tenían una presencia menor. Entendíamos que para ser rigurosos en el estudio debíamos descender al análisis de la incidencia que cada función tenía, en la vida del religioso dominico. Esta reflexión nos llevó a considerar como trabajo adecuado para su presentación en el encuentro de Bolonia, indagar cuáles fueron las temáticas (o más propiamente, las categorías de temas) preferentes y no olvidadas que los dominicos trataron en sus textos durante los siglos XVI y XVII. Nos ha servido de fuente documental la obra del Padre José Simón Díaz³ *Dominicos de los siglos XVI y XVII*, editada por Universidad Pontificia de Salamanca y Fundación Universitaria Española, en Madrid, 1977. Desde la base de datos que nos aporta dicha información, encontramos que las temáticas que tratan los textos son variadas, y susceptibles de agruparse en diferentes categorías. Realizar un análisis de tales temáticas, que se aproximara a constatar la presencia cuantitativa en las diversas categorías, del conjunto de autores y títulos considerados (en cierta medida estadística) nos pareció significativo a la hora de conocer mejor la orientación letrada de la Orden, en una época que no deja de ser marcadamente significativa en el proceso de evolución y cambio de mentalidades, y de áreas de conocimiento predominantes en Europa; incluso pudiéramos decir, en una época que se significa por la apertura al mundo del estudio y el conocimiento. Ahora bien el análisis estadístico suponía un tiempo del que no disponíamos.

² ZABALO, Javier. "Tercera parte. Navarra". En: Manuel TUÑÓN DE LARA (Dir) *Historia de España*. Tomo IV... Pg. 414. La cursiva introducida en la cita es nuestra.

³ El P. José Simón Díaz (1920-2012), en su obra *Dominicos de los siglos XVI y XVII: Escritos localizados*, nos ofrece una relación muy extensa (de 579 páginas) de la producción escrita de los religiosos dominicos a lo largo de los dos siglos que abarca la *modernidad*. Pensamos que conviene recordar que la obra a que hemos hecho referencia, se relaciona con otra obra muy extensa del mismo autor titulada *Bibliografía de la Literatura Hispánica*, que comprende varios volúmenes y editada por el Instituto Miguel de Cervantes, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en el año 1982.

2. Categorías de obras

Las categorías que hemos establecido como base de nuestro análisis responden al objetivo perseguido por los religiosos-autores al escribir su obra y darla a la imprenta, o al menos a la finalidad estimada. Por otra parte, también hemos diferenciado, como señalábamos más arriba, entre aquellas que tienen un peso significativo en la producción letrada de la Orden, y aquellas que ofrecen una mera presencia testimonial. Consecuentemente distinguimos entre: obras de carácter doctrinal, versus *ético-moral* (categoría I); de carácter histórico, reflexionando sobre los objetos de la historia en general (simplemente considerada como hecho humano), y de la Historia de España en particular (categoría II); la Historia de la Orden (catg. III); obras de carácter biográfico, como complemento de la Historia, principalmente relacionadas con el conocimiento de personajes significativos de la Iglesia, aunque no exclusivamente (catg. IV); y por último, relacionadas con obras que tratan temáticas poco frecuentes en los textos dominicos pero que por su interés no han sido olvidadas (catg.V). Indudablemente *se trata de una propuesta de categorización inicial e incompleta* -por cuanto dejamos fuera obras de carácter disciplinar preciso-, pero que puede y debe ser revisada, tanto en el conjunto o número de categorías aquí consideradas, como en sus subdivisiones más específicas. Para justificar la categorización realizada, precisamos la razón por la que introducimos cada categoría:

Catg. I) Obras de carácter doctrinal, versus ético-moral. En relación con este conjunto de obras debemos realizar previamente algunas aclaraciones. Es indudable que entre los objetivos de la Iglesia se encuentra el de canalizar la conducta de sus fieles hacia una orientación ético-moral, de acuerdo con lo que constituye su cuerpo doctrinal. Bajo esta categoría englobamos dos tipos de escritos o subcategorías: a) los que comprenden o hacen referencia a la *doctrina de la Iglesia*, propiamente dicha; y b) los que recogen lo que la Iglesia considera como *asuntos predicables*, generalmente relacionados con situaciones en las que incide el cumplimiento u olvido de algún principio doctrinal, bien por parte del ser humano como individuo, o bien como grupo humano constitutivo de un pueblo, nación, estado, sociedad. Es necesario pues, que adelantemos una consideración acerca del carácter ético-moral de la doctrina de la Iglesia.

Catg. II) Obras de carácter histórico, que a su vez subdividimos en dos subcategorías, considerando: a) La graduación de los objetos de estudio de la Historia; y b) La historia de España y de “España en el mundo”, en cuanto enclaves de los hechos, con todo lo que significó para el tiempo en que se sitúa nuestro trabajo, que a su vez implica considerar obras relativas tanto a la situación socio-política en general, como a la presencia de “España en América” en particular, con la posibilidad o conveniencia

de extenderse a la consideración de obras que ofrecen como su objeto de estudio, las misiones en las Indias Orientales⁴.

Catg. III) Obras relativas al objeto de estudio propio de nuestro trabajo, es decir las obras o textos escritos por los religiosos dominicos, pero sin olvidar la variedad de categorías que ese conjunto ofrece, y que entre otras pueden hacer referencia a la historia de la Iglesia, de la Orden, de las misiones dominicas y de sus mártires

Catg. IV) Obras de carácter biográfico, en cuanto complemento de la Historia (entendida como “disciplina”); relacionadas con las vidas de personajes de la Iglesia (quizá los menos) o de la Orden (quizá los más), que se ofrecían para ser utilizados con finalidades diversas. Constituyen un cuerpo de escritos en que los ejemplos predominantes se toman de las vidas ejemplares de religiosos dominicos, lo cual no impide que también se haga referencia a modelos de religiosas (la tercera Orden), en momentos determinados por las circunstancias. La obra del P. José Simón Díaz, recoge la referencia bibliográfica de algunas de ellas.

Catg. V) Obras relacionadas con la historia natural que toman la naturaleza como ejemplo, de la que se puede aprender, o dicho de otra forma, que consideran los “modelos de vida que la naturaleza nos ofrece”.

Completamos el trabajo con la referencia a temáticas poco frecuentes pero no olvidadas en los escritos dominicos

Comenzaremos pues nuestro análisis tratando de ofrecer algunos ejemplos correspondientes a las diversas categorías y subcategorías, como base de un posible trabajo que se centrase en ubicar cada referencia del cuerpo documental en alguna de las partes de la estructura diseñada. Consideración que ni el tiempo ni el espacio disponibles nos permiten desarrollar ahora, y también con el convencimiento pleno de que el trabajo presentado requiere un detenimiento mayor del que le hemos dedicado; y de que lo que ofrecemos es simplemente un ensayo incompleto de clasificación.

3. Obras o textos de carácter doctrinal, versus ético-moral

En el discernimiento que hacíamos más arriba en función del cual nos aventurábamos a presentar una posible forma de categorizar los textos dominicos, recogidos por el P. José Simón Díaz, señalábamos como posible primer apartado o categoría, los libros relacionados con la orientación de la conducta

⁴ Aunque cabría extenderse a las misiones en las Indias Orientales (ámbito que nos llevaría a considerar la acción de los primeros dominicos en Filipinas -recordemos que el primer Obispo que llegó a Manila a finales del siglo XVI, fue el dominico Domingo de Salazar)-.

que pudiéramos definir como modelo a seguir por el cristiano. Dado que la Ética en el plano del conocimiento, y la Moral, en el plano de la acción o conducta, son las dos disciplinas íntimamente relacionadas con la forma de expresarse los seres humanos en su perspectiva más amplia, es decir, únicamente desde la consideración de seres inteligentes y responsables de sus actos, en la consideración de “personas”; o lo que es lo mismo, desde una perspectiva al margen de determinantes como raza, origen, sexo, condición, grupo social en el que el individuo o persona se integre, etc... Ahora bien, cuando la palabra “moral” viene determinada por algún adjetivo que hace referencia a ese grupo que le da su origen histórico, viene subordinada o acotada por los principios éticos defendidos por dicho grupo, por dicha corriente de pensamiento. Si en nuestro caso la corriente de pensamiento que determina los textos escritos por religiosos dominicos, tiene su origen en la doctrina de Cristo, estamos hablando de “moral cristiana”.

Por las reflexiones recogidas en el párrafo precedente, nos ha parecido adecuado y justificado comenzar esta categorización de los libros escritos por religiosos dominicos de los siglos XVI y XVII, y referenciados por el P. José Simón Díaz, por aquellos que tienen como objeto de reflexión el “carácter ético-moral” que pueden presentar las conductas humanas. De acuerdo con lo dicho en el párrafo anterior, conviene resaltar que, en el conjunto de obras a que nuestra ponencia hace referencia, las correspondientes a esta categoría *estudian, justifican y marcan las líneas básicas de la conducta a seguir por los seres humanos desde la perspectiva dominica*, para llegar a alcanzar el objetivo básico de dicha religión (la unión íntima del alma con Dios por medio del estudio y el cumplimiento de su misión, es decir, la predicación).. Considerando que los títulos de las obras constituyen expresiones lingüísticas que se ofrecen al posible lector con la intención de resaltar el valor vital (es decir, básicamente necesario) que la misma ofrece, recogemos en este apartado aquellos textos que tratan de la “doctrina de la Iglesia”, y lo que la misma considera “asuntos predicables”; es decir cuestiones que entran por derecho propio de su entidad religioso-intelectual en el conocimiento que debe nutrir la formación del religioso dominico, y por vía de su predicación, la formación del pueblo cristiano, De acuerdo con el criterio establecido, recogemos en este apartado títulos como los siguientes:

Las “Homilias sobre el Evangelio de Cuaresma”; se trata de una obra dividida en tres tomos respecto de la cual su discurso se ofrece destinado a un tiempo litúrgico concreto. Incluso se precisa el lugar donde fueron predicadas: “la nobilísima ciudad de Barcelona”. Por lo que se refiere al autor de dichas homilias, el obispo dominico Fr. Jerónimo Batista de Lanuza⁵, es presentado por el profesor de la Universidad de Valencia, Dr. León Esteban Mateo, como un hombre “humilde, trabajador y prudente”,

⁵ El dominico Fray Jerónimo de Lanuza nace en Hija, 1553, y muere en Albarracín, 1624. El texto fue editado en Barbastro, en 1621-1622, constando de tres volúmenes. Aparte de las Homilias, este autor tiene también “Tratados Evangélicos”, otras “Homilias sobre la solemnidad del Santísimo Sacramento” y unos “Discursos predicables”. Jerónimo de Lanuza fue un dominico que después de estudiar Humanidades en Albacete (Teruel), pasó a la Universidad de Zaragoza a estudiar Filosofía, continuándola en Valencia, donde toma el hábito. Posteriormente realizará estudios de Teología en Salamanca. Será consagrado Obispo en 30 de noviembre, de 1616.

lo que no evita –añade– que llegara a tener varios litigios⁶, al chocar con los intereses de otros, como por ejemplo, con los de la Abadía de San Victorián. Sin embargo, en su interés por ser objetivo en la presentación de la imagen de Batista de Lanuza, León Esteban insistirá en que “no cabe olvidar que, a pesar de los litigios, su acción pastoral rozó la perfección, e igual cabe afirmar de su dedicación al estudio bíblico y a la predicación”⁷. Un hecho muy significativo de su preocupación por la mejora del clero, aparte de su dedicación al estudio, fueron las visitas que giró por toda su diócesis, y la convocatoria de un Sínodo a principios de 1618 con la finalidad de “conocer de vista y trato a sus curas”⁸. Pero Fray Jeronimo de Lanuza no es el único dominico que nos ofrezca una obra orientada a destacar los asuntos predicables relacionados con la orientación ético-moral de los seres humanos. Dicha orientación responde de lleno a la misión de los dominicos en general.

Decíamos más arriba que dentro de esta categoría cabía distinguir dos subcategorías referidas a “doctrina de la Iglesia” una, y a “asuntos predicables” otra; subcategorías que indudablemente en muchas ocasiones amplían y aclaran (o precisan) determinados contenidos de la doctrina de la Iglesia que, como afirmábamos, se enmarca en un contexto ético-moral, por cuanto va dirigido a orientar la conducta de los fieles. Aún cuando la categoría *textos de carácter doctrinal versus ético-moral*, en sí misma considerada, se materializa desde la perspectiva de los sujetos receptores, al menos en dos formatos diferentes, en función de que se dirijan a niños o a adultos, no podemos olvidar que los textos que integran el corpus documental que analizamos, son textos dirigidos a adultos. Analizaremos cada una de ellas:

3.1. Libros relacionados con la doctrina de la Iglesia

Comprendidos en la subcategoría *doctrina de la Iglesia* se encuentran textos que tratan de todo aquello que el cristiano debe saber y practicar, para sentirse y ser considerado miembro de la Iglesia. La doctrina cristiana alude pues a todo lo que debe saber el cristiano por el hecho de serlo. Indudablemente cómo sea tratado ese “todo que el cristiano tiene que saber y practicar” (por ejemplo: en general, en un punto concreto de dicha doctrina, desde la perspectiva de su conocimiento o desde la perspectiva de su práctica, etc) dará lugar a textos diferentes. Veamos como ejemplo los siguientes autores y títulos: A) Fr. Andrés Florez aparece como autor de una *Doctrina Christiana del Ermitaño y Niño...*, respecto de la cual se precisa que ha sido corregida, enmendada, y aprobada por muchos letrados y theólogos, impresa en 1552. Al mismo tiempo aparece también como autor de una trilogía

⁶ Habiendo sido nombrado Obispo de la Diócesis de Albarracín, tomará posesión de la misma el 3 de abril de 1623, visitando todas sus iglesias, hallándolas -según le comunica al rey Felipe IV de España- “en buena disposición”. León Esteban. *Op. cit.*, pg. 58

⁷ Entre los litigios a que hace referencia el Dr. Esteban Mateo se encuentra uno que Batista de Lanuza mantuvo con la ciudad de Barbastro, “sobre entrar el vino de las cuartas decimales de la Mitra, que le obligó a solicitar el traslado a otro Obispado”. Pg. 57.

de la cual sólo se especifica el *Primer tratado de tres. Es doctrina para grandes. En la qual está declarado todo lo que el cristiano está obligado a Saber, a Creer, a No obrar, a Obrar; y otras cosas buenas y provechosas*, siendo impresa en Granada en 1557. B) Fr. Agustín Esbarroya escribe un texto al que titula *Purificador de la conciencia. En el qual se contienen dos tratados. En el primero se trata de la contricción y atricción. En el segundo se contienen Reglas para conocer de qualquier pensamiento, palabra o obra quando es pecado mortal o no*, impreso en Sevilla, en 1550. Del Padre R. Bartomé Carranza aparecen unos *Comentarios sobre el Catecismo Christiano, dividido en quatro partes: las quales contienen todo lo que professamos en el sancto bautismo ...*; y recordemos el contenido a que se refiere ese “todo lo que profesamos en el santo bautismo” (o dicen profesarlo los padrinos y los padres, en nombre del niño sujeto de ser bautizado), editado en Amberes en 1558. De este autor hemos encontrado textos traducidos al francés; como ejemplo, recogemos la “nueva traducción” de su *Des sept sacremens de l’Eglise et des dispositions pour les recevoir avec fruit---*, de 1692.

Otros dominicos que escriben textos de carácter doctrinal son: Fr. Bernardo Bonacasa, y Fr. Francisco de la Cruz. El primero, Fr. Bernardo, aparece como autor del texto que lleva por título *Católica Doctrina, y Exercicio de las Tres Virtudes Theologales, Fe, Esperanza y Charidad. Con un Tratado de la Consesión [sic] Sacramental, y dos Tratados de Indulgencias...*, impreso en Valencia, en 1635. Del segundo, Fr. Francisco de la Cruz (natural de Granada y muerto en Potosí, en 1664), hay que nombrar su *Breve compendio de los Misterios de nuestra Santa Fe Católica*, impreso en Lima, en 1655. No muchos años después, en 1667, se imprime en Valencia un *Tratado de la explicación del Pater Noster*; tema al que se dedican 288 págs. (de 19 cm).

3.2. Los temas predicables

Dentro de la subcategoría *asuntos o temas predicables*, no podemos dejar de señalar los textos que reproducen *sermones, homilías, pláticas*, etc. los cuales siendo textos relativamente breves⁹ por cuanto vienen condicionados por el tiempo en que han de ser expuestos, la variedad de contenido puede ser muy diversa, dado que viene determinada por el motivo que justifica su exposición, en muchas ocasiones fijado por el año litúrgico, o por el *santoral* del año. Por ejemplo, los motivos que subyacen en esta categoría de *sermones* pueden a su vez variar; desde resaltar la vida religiosa por medio de la consideración del ejemplo de vida en la celebración de la fiesta de algún santo o santa (recordando sus virtudes, sus sacrificios, su entrega a la vida que impone la Orden, ...), hasta querer honrar la nominación para algún cargo en la jerarquía eclesiástica, destacar algún acontecimiento significativo en la vida de la sociedad, de un pueblo, ciudad, nación; así como rendir homenaje a determinados

⁹ No olvidamos que en ocasiones se imprimen también *sermonarios*, o colecciones de sermones; pudiendo ser de diversos autores, o de un mismo autor.

personajes importantes de la vida, la política, la Iglesia; o simplemente, porque es bueno que nos recuerden los deberes para no olvidarnos de ellos y cumplirlos. Así mismo, se encuentran también sermones u homilias que se centran en resaltar los beneficios de la vida conventual, para el alma retirada del mundo, etc.; acontecimientos en los que, en ocasiones, el acto religioso aportaba solemnidad. Como ejemplos de lo que acabamos de precisar, cabe evocar los siguientes textos:: el de Fr. Narciso Camos que lleva por título *Jardín de María, plantado en el Principado de Cataluña. Enriquecido con muchas imágenes de esta Celestial Señora, que como plantas Divinas descubrió en él milagrosamente el Cielo; y adornado con muchos templos, y Capillas dedicadas a su sacratísimo nombre ... Añádese un tratado en que se da noticia de algunas Iglesias* *Vida admirable de la seráfica Flor fragantísima del ameno Jardín de la Religión del Gran Padre Santo Domingo de Guzmán, escrita por Fr. Antonio de Cáceres*, e impresa en 1696 (extendiéndose por 394 págs.);

Recordemos que, como decíamos en un principio, integran también este apartado los textos que recogen la *Doctrina de la Iglesia*, e indudablemente aquellos que se ocupan de *asuntos predicables* que en muchas ocasiones amplian y aclaran determinados contenidos de la doctrina de la Iglesia. Aún cuando la categoría *textos de carácter doctrinal* se materializa desde la perspectiva de los sujetos receptores, al menos en dos formatos diferentes, en función de que se dirijan a niños¹⁰ o a adultos, no podemos olvidar que los textos que integran el corpus documental que analizamos, son textos dirigidos para adultos. Ello no significa que en el siglo XVI no existieran textos religiosos dirigidos a niños; recordemos las famosas *cartillas de la doctrina cristiana* que empiezan a imprimirse en *Valladolid* en 1584. Seguidamente lo harán en Salamanca, Sevilla, Madrid y Burgos. Pero eso es otra historia. Lo que a nosotros nos interesa de este hecho es resaltar que al menos en la segunda mitad del siglo XVI, encontramos un tipo de textos orientado a dar una mínima formación religiosa a los niños, aunque cabe cuestionarse a qué categoría de niños; a niños de qué estamento llegaba la formación religiosa letrada, es decir, dada por persona *ad hoc*. Si según expresan León Esteban y Ramón López Martín, en su *Historia de la Enseñanza y de la Escuela en España*, por lo que se refiere a la escuela de leer y escribir y para el siglo XV, en que “no es infrecuente la contratación por parte del Municipio del organista como maestro” de tales escuelas, pero “si bien hay que suponer que dada la estructura socioeconómica y cultural de la época, éstos (los alumnos) pertenecen, al menos, a la clase acomodada”, o “económicamente mejor dotada”, no es aventurado pensar que los hijos del tercer estamento, es decir, del pueblo llano, fácilmente quedasen al margen de tal aprendizaje. Sea como fuere, desde la perspectiva de nuestro objeto de estudio –textos escritos por los dominicos-, y para el

¹⁰ En relación con el punto que tratamos recordamos la o las famosas *cartillas de Valladolid*. Se trata en principio, de una *cartilla* impresa con el objetivo de que los niños aprendieran a leer “en la doctrina cristiana”, o quizá más propiamente “aprendieran a leer la doctrina cristiana”. No olvidemos que en aquel tiempo el analfabetismo estaba generalizado. Sin embargo había otro objetivo, preferente o primero, recaudar fondos para sufragar los costos que la construcción de la Catedral de Valladolid implicaba. Luis Resines Llorente estudia exhaustivamente el tema en su libro *La catedral de papel. Historia de las Cartillas de Valladolid*.

siglo XVI, interesa recordar el texto *Doctrina Christiana breve y compendiosa por vía de diálogo entre un maestro y un discípulo, sacado en lengua castellana y mexicana*, del dominico Fr. Domingo de la Anunciación, impresa en Mejiico en 1565.

4. Las obras de carácter histórico y los objetos de la historia

La perspectiva histórica constituye una mirada, de amplio espectro, al pasado. Metafóricamente puede concebirse como un gran árbol del que derivan muchas grandes ramas. Esta amplitud de perspectiva no es olvidada por los religiosos dominicos que en sus textos históricos nos ofrecen una visión de la vida y la existencia de la Orden desde una perspectiva amplia, centrada en los diversos objetos, y en las diversas materias susceptibles de ser historiadas, a través del espacio y el tiempo. Nos detendremos en la consideración de la imagen que desde los textos escritos nos han transmitido acerca de su visión de parcelas de la vida de la Orden, parcelas que suman y convergen generando una visión unitaria de la misma. Como ejemplo del interés por llegar a conseguir esa visión unitaria, cabe nombrar a Fr. Alonso Maldonado con su *Chronica Universal de todas las naciones y tiempos. Con diez y seys tratados de los puntos más importantes de la chronología* (impresa en Madrid, en 1624);. A su vez, como ejemplo de la importancia que pueda tener cada visión parcial en la construcción de una historia total, cabe presentar la obra de Fr. Gregorio García hablándonos del *Origen de los indios del Nuevo Mundo, e Indias occidentales. Averiguados con discurso de opiniones por el P. -----* [Fr. Gregorio], que fue editada en Valencia en el año 1607, y que alcanza una extensión de 535 págs.; o la aportación de Fr. Baltasar Navarrete dándonos noticia de las *Fiestas que hizo Valladolid... en la beatificación de la Santa Madre Teresa de Jesús*, impresa en Valladolid, en 1616. A las anteriores citas cabe sumar la obra de Fr. Jaime Bleda que tiene a los *moros* como protagonistas de la misma. Su título en castellano es *Coronica [sic] de los moros de España...* especificándose que comprende “una lista o Catálogo [sic] de los valerosos caballeros y capitanes, y de los famosos soldados, que pelearon contra los Moros [sic] en la restauración de España, y en sus rebeliones, hasta su general expulsión”. La referencia al título de la crónica, se continúa con una breve apostilla, en la que se dice:

Declarase el enigma del Sol, y de la Luna, y del Buey, que como globo se pone en medio destes dos Planetas, al principio y fin desta Coronica [sic], con las armas del Duque Cardenal ... Síguese la inscripción que se debe poner en altos mármoles, y en bronzes [sic], en memoria de la expulsión de los Moriscos...

La referencia a la obra da como año de impresión el de 1618. Entendemos, sin embargo, que esa referencia se relaciona con el año en que la crónica aparece en lengua castellana, y que no fue la primera redacción, dado que aparece otro texto escrito en lengua latina, relacionado con la defensa de la fe en la causa de los neofitos y la justa expulsión de los moriscos de Hispania, del año 1610, bajo el

título *Defensio fidei in causa neophitorum, sive Morischorum Regni Valentiae, totiusq. Hispaniae expulsionem*. En esta ocasión la impresión se realiza en Valencia, por Ioannem Chrysostomum Garriz, Por otra parte también se da una variación significativa en cuanto al número de páginas, más numerosa la segunda impresión. Si la primera se extiende a lo largo de 618 páginas (de 20,5 cm.), la segunda lo hace a lo largo de 1.072 páginas, de 29 cm. Hoy en día se puede consultar entre otras bibliotecas, en la Nacional de Madrid, y en la de la Academia de la Historia, también de Madrid..

Sintetizando un poco, debemos decir que, realmente la amplitud de *objetos* a historiar es grande; y que aparte de los referenciados en el punto anterior, cabe añadir crónicas relacionadas con hechos significativos en la Historia de España, la Orden, el mundo, y de España y la Orden en el mundo. Las formas de hacerlo son diversas. Salvando los matices que diferencian a cada parcela, cabe considerar junto a las crónicas y biografías, los diversos medios de *honrar* a determinadas figuras. Un ejemplo de ello nos lo ofrece el *Sermón en las honras que hizo a los Condes de Benavente, la Provincia de España de la Orden de Predicadores. En el Capítulo Provincial que celebró en la ciudad de Toro*, el día trece de mayo de 1615. Predicado por Fr. Pedro Navarro que era Prior del Convento de Santo Domingo el Real, de León., fue impreso en Valladolid. Otro ejemplo lo tomamos del título que Fr. Juan Bautista¹¹ da a su crónica, y que dice así: *Chronica de la vida y admirables hechos del muy alto y muy poderoso Señor Muley Abdelmelech Emperador de Marruecos y Rey de los Reynos de Feez, Mequines y Sus, y del victoriosissimo suceso en la restauración de todos ellos*. En la referencia al protagonista de la *Crónica*, aparte de destacar la figura de Muley Abdelmelech, se introduce también la referencia a varios sonetos dedicados a ensalzar la figura del personaje protagonista de la crónica (tales como “Lengua humana no bastaría mentarte...”, “La fama pregonera suene el canto...”, “El mundo con el fuego señalado...”).

4.1. La graduación de los objetos históricos

Ahora bien, sin olvidar ese amplio espectro y la complejidad del objeto histórico, o como señalábamos más arriba, desde esa perspectiva, cabe diferenciar -y conviene para un mejor conocimiento del objeto de nuestro estudio-, distinguir entre la historia de la Orden y la historia de la Iglesia, pues aunque la primera (la Orden) sea una institución inserta en la segunda (la Iglesia) no deja de tener una vida propia y al mismo tiempo subordinada a ella. Son pues: a) los textos dominicos centrados en transmitirnos la historia de esa vida propia de la Orden los que acaparan ahora nuestra atención en cuanto nos interesa conocer la producción respecto de los cuales nos ha llegado información; y b) los textos dominicos que se plantean como perspectiva de estudio, informar sobre lo que la Orden ha sido a lo largo de los siglos, cómo se ha desarrollado, cuáles han sido sus hechos mas significativos, los

¹¹ De quien no tenemos más datos, aparte de ser dominico, que la fecha de impresión del texto -1577-, y que estuvo cautivo por el *poderoso señor* Muley Abdelmelech, a quien dedica la crónica, de cuya imagen hace elogios.

temas que más han estudiado. Por otra parte, tanto la Iglesia como la Orden no dejan de ubicarse en un espacio socio-político que las determina en gran parte –España-. Ello nos lleva a recordar aunque sea brevemente los rasgos más significativos de los comienzos del siglo XVI, en cuanto incidieron en un principio y posteriormente en nuestro objeto de estudio. En definitiva nos llevan a considerarlos de alguna manera como factores condicionantes de los textos impresos en ese momento. Razón importante en que nos fundamentamos la constituye el hecho de que al Cardenal Francisco Jiménez de Cisneros se debe la fundación de la Universidad de Alcalá, en 1498. En Alcalá enseñarán Nebrija, y otros insignes doctores, como por ejemplo Nicolás de Pax, pero también dominicos como el P. Juan de Santo Tomás (1589–1644), que era hijo de un alemán (Pedro Poinnsort, secretario del Archiduque Alberto de Austria, y de la portuguesa María Garcés). El P. Juan de Santo Tomás había estudiado en las Universidades de Coimbra y de Lovaina, y posteriormente ejerció la docencia como catedrático en la Universidad de Alcalá¹², llegando a ser confesor del Rey Felipe IV, y censor de la Inquisición. Por otra parte no debemos olvidar que Cisneros se propuso también, entre sus objetivos, convertir a los moros por la fuerza, llevando la cruzada al Magreb, y que conquistará Orán, Bugía, Trípoli, en 1509 (Morirá en 1517, a los 81 años). Por otra parte, los comienzos del siglo XVI, son también el tiempo del rey Fernando el Católico, rey de Aragón y Sicilia, regente de Castilla bajo el nombre de Fernando II (de 1505 a 1516), y que se trata de un tiempo en que los dominicos ocupan las cátedras de las universidades más significativas de España en aquella época.

4.2 La historia de España (en cuanto hechos y procesos en sí) en los textos de los dominicos de los siglos XVI – XVII

Quizá el objetivo de considerar los textos escritos por los dominicos relacionados con la historia de España (considerada en sus hechos y procesos que la dan realidad) nos obliga a considerar primero los textos que caen bajo la denominación de “enquiridión” o “enchiridión”. El término, aún a mediados del siglo XX, se utilizaba como sinónimo de “libro manual con preceptos, máximas y sentencias instructivas, o que en poco volumen encierra mucha doctrina”¹³; en la época que nos ocupa hace referencia a “obra de carácter enciclopédico”, y son frecuentes en ella las referencias a datos muy diversos. Los dominicos de los siglos XVI y XVII no son ajenos a la publicación de este tipo de obras. Como ejemplo podemos nombrar el que escribió Fr. Alonso Venero, del que el P. José Simón Díaz

¹² Al P. Juan de Santo Tomás le encontraremos también como Regente del Colegio de Santo Tomás de Madrid. Llegando a ser Censor de la Inquisición y confesor del rey Felipe IV.. Entre sus escritos se cuenta un texto titulado *Explicación de la Doctrina Christiana, y de la obligación de los fieles de creer y obrar.*, del que no conocemos la fecha de su primera impresión. Su quinta impresión fechada en 1645, aparece “corregida, y añadida por su autor, con un tratado del modo de ayudar a bien morir”. Esta quinta impresión se realiza en Valencia, por Silvestre Esparla, y a costa de Juan Sanzoni. De ella se informa que suma “552 págs. + 5 h. + 197 págs.”, lo que pone de relieve que llevaba incluido el texto sobre la “Práctica y consideración para ayudar a bien morir”, el cual en su impresión por separado aparece con 197 págs. En resumen, ambos textos se imprimieron por separado y posteriormente, en 1645, conjuntamente. Vease: José Simón Díaz < *Dominicos de los siglos XVI-XVII*. Pág. 282-285.

¹³ Vease: *Diccionario Enciclopédico Abreviado*. Tomo III. Espasa – Calpe. 1957. 7ª ed. Pg. 15.

recoje las referencias a las ediciones de 1540 y posteriores. Responde al título de *Enchiridion de los tiempos... Agora nuevamente por el mismo auctor añadido y emendado en esta segunda edición*. La edición de 1641 concreta: *Enchiridión, o Manual de los tiempos... Continuando las cosas mas dignas de memoria, que han sucedido desde el año de 1582, hasta el de 1640*. Editado en Alcalá alcanzaba los 353 folios, mientras que el editado en 1540, sólo había llegado a 112. Examinando ediciones sucesivas se comprueba este fenómeno de ir aumentando significativamente el número de folios, como hemos podido observar en la edición de 1641 respecto de la de 1540.

No resulta extraño encontrar entre los textos escritos por dominicos algunos que hagan referencia a la historia de España, por cuanto no deja de ser una realidad que el marco sociopolítico en que se genera el nacimiento de la Orden incide en el proceso de surgimiento, aprobación, y desarrollo. De hecho la crónica del P. Medrano¹⁴ hace referencia en sus primeros capítulos a la situación de España (políticamente considerada) dividida en reinos, donde determinadas familias tenían un poder especial de incidencia en la vida del pueblo (Caso de los Guzmán en Caleruega –perteneciente en el tiempo en que nació Santo Domingo al Real Patrimonio de los Reyes de Castilla-). Historiadores posteriores irán desgranando datos acerca de algunos protagonistas de esa historia. Ejemplos de ello nos los ofrecen: Fr. Agustín Salucio (Jerez de la Frontera, 1523 – Córdoba, 1601), quien además de sermones *de tempore para todo el año*, escribe *Origen de los villanos que en Castilla llaman christianos viejos*. Es más, en alguno de sus textos se vincula la grandeza del Imperio Español a la incidencia de las “excelencias de la religión de Predicadores en España”; por ejemplo Fr. Juan de Villaseñor, del convento de Nuestra Sra. de Atocha, en Madrid, dará a la imprenta en 1677 un *Tratado de las excelencias de la religión de Predicadores en España, y de las grandezas que mediante la sacratísima Cruz, y María Santísima, ha conseguido el Imperio Español*. Pocos años después, en 1684, imprimirá una *Historia general de la restauración de España, por el santo rey Pelayo, apariciones de cruces baxadas del Cielo; varias noticas históricas de Imágenes en diferentes Reynos, sus orígenes y descubrimientos; aparecimiento de nuestra Señora de Atocha, con los singulares favores que ha hecho a todos los Reyes de España, hasta... Carlos Segundo...*. No es de extrañar que una Historia tan larga alcanzara 491 páginas.

Otro dominico que aportó información, si bien breve, sobre lo que había pasado en la conquista de Nueva España, fue Fr. Francisco de Aguilar, basándose en su propia experiencia cuando participó como soldado a las órdenes de Hernán Cortés en la conquista de Tenochtitlan, y posteriormente fue encomendero, lo que suponía tener indios a su servicio y bajo sus órdenes. Un tiempo después vendió todos sus bienes e ingresó en la Orden de Santo Domingo. Siendo dominico, ya muy mayor algunos compañeros religiosos le pidieron escribiera sobre lo allí vivido. Respondiendo a dicha petición

¹⁴ Vease: *Historia de la Provincia de España, de la Orden de Predicadores. Primera Parte. Contiene la vida de su esclarecido Patriarca Stº Domingo de Guzmán. Fundación y sucesos de su orden, hasta el año M.C.C.C.* Pgs. 7-10

escribió una “*Relación breve de lo acaecido en la conquista de Nueva España*”, que se recoge en los Anales del Museo Nacional de México, [vol.] VII, Méjico, 1903, págs. 3-25. Una copia del documento manuscrito, realizada por Francisco del Paso y Troncoso, en 1892, se guarda a su vez en el archivo de El Escorial (España). El P. José Simón Díaz recoge algunos de estos datos en la ficha que dedica a la aportación de Fr. Francisco Aguilar relativa al texto nombrado. En dicha ficha se afirma que está escrita en “letra del siglo XVI”, y que “indica errores y omisiones de la edición de 1903”. José Porrúa e Hijos ofrecerán una nueva edición en 1954.

Otro dato a destacar es la consideración de la conveniencia de “caminar juntas la autoridad política y la autoridad religiosa”. Aspecto este que atrae la atención de Fr. Juan de la Puente (cronista real, dato a no olvidar por lo que podía tener de incidencia en las conciencias reales) en su *Tomo primero de la conveniencia de las dos Monarquías Católicas, la de la Iglesia Romana y la del Imperio Español, y defensa de la Precedencia de los Reyes Católicos de España a todos los Reyes del Mundo*”, impreso en 1612,

Un hecho significativo en la historia de España viene dado por la presencia de los moriscos, durante un largo periodo de la misma. Si bien su expulsión se produjo con los Reyes Católicos, el recuerdo de su presencia y lo que ésta había significado para el pueblo cristiano, permanecía vivo en la memoria. No es de extrañar que se imprimieran textos en relación con dicha presencia. Ejemplo de lo que decimos lo constituyen los libros escritos por Fr. Damián Fonseca (e impresos ambos en Roma, en el año 1612): uno de ellos se centra en su expulsión de España, y el otro en su expulsión del Reyno de Valencia, El primero alcanza las 478 páginas, el segundo llega a las 160 páginas. La expresividad de sus títulos informa ya de lo que significaron para los cristianos de la época. Dicen así: A) *Justa expulsión de los moriscos de España: con la instrucción, apostasía y trayción dellos: y respuesta a las dudas que se ofrecieron acerca de esta materia*, apareciendo impreso en 1612. Sin embargo, el hecho de que exista una traducción de la obra al italiano (*Del giusto scacciamento de moreschi da Spagna... Translatati dalla lingua Spagnola nell’Italiana da Cosimo Gaci*) fechada en Roma, en el año 1611, e impresa “Nella Stampa di Bartholomeo Zannetti”, hace pensar que el original español se imprimió antes. Con impresión también del 1612 aparece una *Relación de lo que pasó en la expulsión de los moriscos del Reyno de Valencia. En la qual juntamente se trata del fin que hizieron estos miserables desterrados*. El interés por el tema de los moriscos se hace patente en otros textos. Así, Fr. Blas Verdú, que fue Rector del Colegio de Santo Domingo de Tortosa, y Lector de su Catedral, nos legará un análisis de lo que fue su presencia en España a través de un texto de 184 folios, impreso en Barcelona también en 1612: *Engaños y desengaños del tiempo. Con un Discurso de la expulsión de los Moriscos de España: Y unos avisos de discreción para acertadamente tratar negocios*.

Por otra parte, no podemos dejar de considerar que la historia de la Orden está ligada a la historia de España, aunque incluso en un principio, no fuera en exclusividad. Desde el punto de vista del estudio de las instituciones docentes surgidas en España en el siglo XVI debemos recordar la creación por el Cardenal Jiménez de Cisneros del *Colegio Mayor de San Ildefonso*, en 1498, en Alcalá de Henares, cuna de la Universidad de Alcalá, que abrió sus puertas a la enseñanza en 1508¹⁵, diez años después de su fundación. El mismo Cisneros redactará sus primeras constituciones, en 1510 y 1513; posteriormente las retocará en 1514 y 1517¹⁶. Consecuentemente su existencia nos obliga a rememorar que algunos dominicos enseñaron en sus aulas, donde encontramos figuras tan importantes como Elio Antonio de Nebrija (1441-1522), Tomás de Villanueva (1486-1555), Juan Ginés de Sepúlveda (1490-1573), Ignacio de Loyola (1491-1556), Domingo de Soto (1494-1560), Ambrosio de Morales (1513-1591), etc. Como docentes podemos citar a Fray Juan de Santo Tomás, cuyo padre era austriaco y desempeñaba el cargo de secretario del Cardenal Alberto, archiduque de Austria¹⁷. Fr. Juan de Santo Tomás, formado en Coimbra y en Lovaina, constituye una de esas figuras que ejercieron la docencia en Alcalá como catedrático de Teología Tomisma, de la Universidad de Cisneros, y ha sido reconocido como “el comentarista más completo de Santo Tomás de Aquino de aquella época”. Otro dominico, en este caso Catedrático de Vísperas, también en la Universidad de Alcalá, fue Fr. Lorenzo Gutierrez, que fue así mismo Regente del Colegio de Santo Tomás en dicha Universidad; y que predica, al menos un sermón, dedicado a la “*Magestad [sic] del Rey Católico don Phelipe Tercero N.S. en la solemne fiesta de la Encarnación que se celebró en su Real Convento desta Corte de MADRID*, en 25 de marzo de 1618.

Señalábamos también, cómo desde la perspectiva histórica cabría estudiar la consideración que de España y de los españoles en el mundo realizan los autores dominicos. Por ejemplo, respecto al *Nuevo Mundo* encontramos el texto escrito por Fr. Agustín Ávila Padilla (1596) que hace referencia a la fundación y evolución de la Provincia de México de la Orden de Predicadores, sus protagonistas más significativos y los “casos notables de Nueva España”.

5. La historia de la orden en los textos de los dominicos de los siglos XVI-XVII

En este apartado se hace referencia a las fundaciones de los diversos conventos, sus promotores o benefactores, problemas que hubo que superar, aprobación por parte de la Santa Sede, acogimiento o

¹⁵ Trasladada a Madrid en 1836. Alcalá era conocida en la época romana bajo el nombre de *Complutum*.

¹⁶ Para un conocimiento más detenido de los rasgos de la universidad tradicional española, así como de la organización y poderes de los colegios mayores, vease: PESET, Mariano, y PESET, J. Luis. *La Universidad Española (siglos XVIII y XIX). Despotismo ilustrado y Revolución Liberal*. Taurus Ediciones. Madrid. 1974. Pgs.21-83. En la primera parte de la obra los autores analizan la lucha mantenida entre el poder que rige la universidad en los inicios de la Edad Moderna, y la vocación por la verdad de quienes la buscan.

¹⁷ Vease José Simón Díaz. Op. cit. Pgs. 282 – 285.

aceptación por parte del pueblo llano, ayudas recibidas para la construcción de nuevos conventos y/o colegios, por parte de determinados personajes; su ubicación y los beneficios que reporta a la zona; el protagonismo de determinadas familias o de algunas figuras, incluso femeninas; el eco que tuvieron determinados religiosos o determinadas obras; etc. Entre los autores de esas crónicas, o historias, figuran nombres como Fr. Bartolomé Avignon, Fr. Jesús Burillo, Fr. Francisco Burgoa (que escribe sobre el Nuevo Mundo), Fr. Antonio de Cáceres (sobre Santa Catalina de Sena), Fr. Narciso Camos (sobre el *jardín de María plantado en Cataluña*, o los templos dedicados a María), Fr. Cano Mediavilla quien escribe un tratado apologético en defensa de la antigüedad, propiedad y patronato de Nstra. Sra. de Atocha en Madrid. Etc.

A esta categoría pertenece el texto de gran eco, escrito por Fr. José Agramunt (1657-1732) sobre el convento de Predicadores de Valencia que aparece nombrado como “el Palacio Real de la Sabiduría”. De los tres tomos que le dedicó, el primero está desaparecido, y el segundo es básicamente biográfico, dado que lo dedica, casi en su totalidad, a Fr. Juan Tomás de Rocaberti. También cabe citar el dedicado a la “vida, virtudes y milagros” del Beato Fr. Luis Bertrán, escrita por Fr. Bartolomé de Avinyon, que fue “Procurador de la canonización de dicho santo”. Con menor frecuencia, pero sin negar su existencia, se ofrece también a la consideración de los estudiosos de la historia, la imagen de algunas figuras femeninas (caso de “la seráfica Madre Santa Catalina de Sena”...), o la devoción a determinadas imágenes consideradas benefactoras de aquellos que a ellas acuden; caso de la imagen de la Virgen de Atocha, en Madrid. Objeto de estudio son también los colegios, como apuntábamos más arriba, fundados por los dominicos. Ejemplo significativo para nosotros es el Colegio de San Gregorio de Valladolid, del que Fr Gonzalo de Arriaga escribió su Historia, posteriormente -en 1928- editada, corregida y aumentada por el P. Manuel María Hoyos, en Valladolid, por Tipografía Cuesta.

Algunas de esas historias son doblemente interesantes, no solo por cuanto aportan datos al conocimiento de la historia de la Orden, sino también por el ámbito de su ubicación. Es el caso del texto Fr. Agustín de Ávila Padilla con su *Historia de la fundación y discurso [evolución] de la Provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores*, que no solo aporta datos de las vidas de “sus varones ilustres”, sino también de “casos notables de Nueva España”. Un dato significativo de esta obra es que el texto llena 815 páginas. En el mismo sentido, hay que recordar el texto del P. Francisco de Burgoa sobre las virtudes, ejemplos y celo con que trabajaron en “este Nuevo Mundo de la América [sic] en las Indias Occidentales” (de 1670). Junto a él, recordamos también al P. Fray Alonso Franco que se centra en la historia de la provincia de Santiago de México, de la Orden de Predicadores, en la Nueva España.. O el texto escrito por Fr. Luis de Urreta que nos ofrece una *Historia eclesiástica, política, natural, y moral, de los grandes y remotos Reynos de la Etiopía, Monarquía del Emperador, llamado Preste Juan de las Indias*”; historia que su autor califica como “muy útil y provechosa para todos estados, principalmente para Predicadores”. Que debió serlo lo

prueba el hecho de sus repetidas ediciones. Editada en principio en Valencia en 1610, volverá a editarse en 1611, y 1612¹⁸ con una breve pero significativa precisión al título.. Destacamos el hecho de que tras el título se ofrece un juicio de valor acerca de dicha obra, afirmando tratarse de una obra “muy útil y provechosa para todos estados, principalmente para Predicadores”. Llama la atención que otro dominico, también de apellido Urreta pero de nombre Juan aparece como autor de un texto que titula *Historia de la Sagrada Orden de Predicadores en los remotos reinos de Etiopía...*, impreso en Valencia por Juan Crysostomo Garriz, en 1611. Ante esta coincidencia, las preguntas que nos surgen son: ¿se trata de dos hermanos, y los dos religiosos dominicos? ¿Coincidieron ambos en las misiones dominicas en Etiopía?

La incursión de los Padres Dominicos en la Historia de España de la época que viven, les lleva a plantearse o a cuestionarse sobre las diferencias (de opinión) existentes entre el Papa Paulo IV, y el rey Felipe II, en relación con el saqueo de Roma y la presencia de “herejes” en las tropas de Carlos V, a lo que se sumaban otras cuestiones; diferencias que, en explicación de J.M. Perloson, en su estudio sobre los *aspectos ideológicos* de la España Moderna, llevará a la *cultura escrita española* a deplorar la decisión del pontífice Paulo IV, al clausurarse el Concilio de Trento, a dar preferencia al embajador francés sobre el español, provocando la protesta solemne de Luis de Requesens, que habiendo sustituido al duque de Alba en el mando del ejército enviado a los Países Bajos, hizo constar que:

España había aplicado las disposiciones tridentinas, a diferencia de Francia; que los franceses se negaban a admitir el libro sexto de las Decretales; que juzgaban a los eclesiásticos por el brazo secular; en una palabra que el rey de España merecía cien veces su nombre de «católico»¹⁹.

Lo cual era tanto como decir que España era más fiel a Roma, es decir a la Iglesia, o más propiamente a las enseñanzas de la Iglesia, que la propia Francia, y sin embargo Roma la discriminaba.

6. Obras de carácter biográfico, complemento de la historia

Se trata de obras que recogen las vidas de personajes significativos en la historia de la Orden, bien por la ejemplaridad de las mismas (respondiendo a la consideración del valor de la biografía como modelo), su incidencia en la evolución de la Orden, y sus aportaciones en campos diversos de la actividad intelectual humana (Filosofía, Teología, Derecho, Historia, Arte...). En este sentido son frecuentes, por ejemplo, los textos dedicados a exponer la vida de Santo Tomás de Aquino, u otros

¹⁸ Puede consultarse, entre otras, en la Biblioteca Nacional de España, en sus ediciones de 1540, 1551 y 1587. También puede encontrarse en la Biblioteca de la Academia de la Historia, de Madrid (edición de 1641).

¹⁹ Vease: *Historia de España* dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Tomo V: Jean Paul LE FLEM: Joseph PÉREZ; Jean-Marc PERLOSON: José M^o. LÓPEZ PIÑERO; Janine FAYARD. *La frustración de un imperio (1476-1714)*. Barcelona. Ed. LABOR, S. A. 1982. Pág. 287-292, y más concretamente, cita en pg. 291-292.

santos significativos en la historia de los dominicos. Como ejemplos podemos recordar los *Sermones de santos*, de Fr. Antonio de Salcedo (impreso en 1669), de 438 páginas, lo que daba materia suficiente para incluso elegir el más apropiado al objetivo perseguido. Igualmente, respondiendo al mismo objetivo se pueden recordar los textos: *Vida, Virtudes y Milagros del Beato Luis Bertran de la Orden de Predicadores*, que dividida en cuatro libros tiene como autor a Fr. Bartolomé Avinyon quien fue “procurador” de la canonización de dicho beato, y que escrita en “lengua española”, fue traducida posteriormente al italiano²⁰; y la obra de Fray Alonso Maldonado quien nos ofrece un. *Retrato de perfección christiana, portentos de la gracia y maravillas de la caridad, en las vidas de los venerables padres Fray Vicente Bernedo, Fr. Juan Macías... y Fray Martín de Porres* impresa en 1616. Etc.

Así mismo, dentro de esta categoría debemos recordar textos como el escrito por Fr. Tomás de Sierra, predicador del convento de Medina de Rioseco, quien nos presenta una visión que pudiéramos calificar de panorámica del tema, en su *Discurso de las excelencias de los Santos Canonicados de la orden de Predicadores*. Se trata de un texto de 183 folios (de 14 cm.), base del sermón que fue predicado en la celebración de la fiesta de uno de los primeros santos dominicos: San Raymundo, celebrada en Medina del Campo (no se especifica el año), y que está dedicado a Dña Ana Enríquez Colunno; dama nobiliaria dado que posee escudo propio. Relacionados con esta categoría de sermones que ofrecen ejemplos de vidas santas, cabe nombrar también los textos escritos por los padres Nicolás Díaz, José Dromendari, Jerónimo Fuser, Tomás Fuster, y Francisco de Posadas. Concretamente, del P. Nicolás Díaz es útil el texto titulado *Vida de la serenísima Princesa Dona Ioana, filha del rey dom Afonso o quinto de Portugal*, impreso en Lisboa, en 1584 y en 1594; los discursos de Fr. Antonio de Salazar, que aparecen repartidos en trece tratados bajo el título general de *Discursos funerales, predicables, a las exequias de los difuntos, que fueron varones gloriosos y dignos de toda admiración.... Se contienen cuarenta y seis discursos para predicar los aniversarios de las ánimas de Purgatorio, con tres índices y un elenco*. Impreso en 1655, superaba las 491 págs.

7. Algunas circunstancias de la historia de los siglos XVI y XVII, y los textos dominicos

En el corpus documental recogido por el P. José Simón Díaz en su obra, aparecen referenciados algunos textos, pocos en número, pero que nos llaman la atención por lo novedoso de los hechos a que se refieren (considerados como “tema común de sermón, o plática”) para una sociedad que en su conjunto se presentaba como sociedad de mentalidad cerrada en la vieja cultura europea; razón por la cual los hemos considerado en epígrafe aparte. Se trata de textos cuyos temas se relacionan bien con el desarrollo natural de la vida humana (en que la enfermedad es un fenómeno socialmente cotidiano), o

²⁰ Vease: José Simón Díaz. *Op. cit.* Pg. 58.

bien con la existencia de grupos humanos, hasta entonces ignorados, cuya vida se presenta en su estado primitivo y, consecuentemente ajeno a las sociedades conocidas por la cultura occidental y por el lejano Oriente. Nos referimos a los grupos sociales indígenas de América, pero que al mismo tiempo viven circunstancias impuestas a seres humanos, por su condición de “seres vivos” sujetos a enfermedad y desconfianza ante lo totalmente novedoso. Son pues circunstancias desconocidas hasta entonces tanto por la cultura occidental del viejo continente europeo, como por la cultura ancestral del lejano Oriente; pero al fin y al cabo, circunstancias vividas por seres humanos. Por todo ello, incluimos dichos textos dentro de las temáticas no olvidadas pero escasamente tratadas, ocasionalmente relacionadas con determinadas enfermedades, y predominantemente con “la naturaleza”, pero también aquellas cuyos textos aparecen ocasionalmente suscritos por religiosos pertenecientes a otras religiones.

Respecto de los primeros cabe recordar la sensibilidad que manifiesta Fr. Francisco Pinelo en el soneto que dedica a la obra de Juan de Soto, que lleva por título *Libro del conocimiento, curación y preservación de la enfermedad de garrotillo*, escrito en Granada, en 1616. Junto al texto anterior, y también por su orientación desde el pensamiento científico, en este caso científico-matemático, estamos obligados a recordar una de las obras más tempranas escritas por dominicos a principios del siglo XVI; nos referimos al texto de Fray Juan de Ortega²¹ que bajo el título *Síguese una composición de la arte de la aritmética y juntamente de geometría: fecha y ordenada por ---* [se entiende “Juan de Ortega”], se imprime en la ciudad de León, por Joannes Trinser, en 1512, es decir, en un tiempo de impulso al conocimiento, como fue el tiempo del Cardenal Cisneros²² en España.

Respecto de los segundos, se trata de textos escritos por algunos dominicos en tierras de misión, que aprovecharon la oportunidad que el ejercicio de la misión les daba para transmitir información relativa a América, sus gentes, y las nuevas tierras que en muchas ocasiones ellos descubrían.

Entre los autores de los textos a que hace referencia este apartado debemos nombrar a Fray Francisco Hernández, quien escribirá *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están recevidos [sic] en el uso de la Medicina*, editado en México, en 1615. El libro originalmente se escribió en latín dado que en otra referencia al mismo se señala al autor de la traducción, el dominico Francisco Ximenes. En esta referencia el título se precisa más: *Quatro libros [...] de la Medicina en la Nueva España, y el Methodo, y corrección, y preparación, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernández escribió [sic] en lengua latina. Muy útil para todo género de gente que vive en estancias y pueblos, do no ay [sic] Médicos, ni Botica. Traduzido y aumentados*

²¹ Remitimos al lector interesado en la figura de Fr. Juan de Ortega, al texto que el Dr. Hugo Marquant, del Institut Libre Marie Haps (Bélgica), presentó en el segundo encuentro del equipo de investigación sobre el tema “DOMINICOS. Labor intelectual, lingüística y cultural. 800 años”.

²² Recordemos que el Cardenal Cisneros impulsó la difusión y desarrollo del conocimiento creando la Universidad de Alcalá, donde enseñaron, entre otros Nebrija y Nicolás de Pax a quien Cisneros promovió al Estudio General del Reino de Mallorca

muchos simples, y Compuestos [sic] y otros muchos secretos curativos, por ... Mejico. Viuda de Diego López Dávalos. 1615 [Con privilegio del Virrey al autor por diez años. 4 del Arzobispo de Méjico]”.

Con la misma orientación (aprender de la naturaleza), Fr. Andrés de Valdecebro escribirá *Gobierno [sic] general, moral y político, hallado en las fieras silvestres, sacado de sus naturales propiedades y virtudes, con particular tabla para sermones varios de tiempo, y de Santos, por Fr. Andrés de Valdecebro*. Editado en Madrid, en 1658. La aceptación debió ser muy positiva, por cuanto a la primera edición o impresión siguieron otras: en 1680 [22 años después de la primera, y con mayor número de páginas]. El mismo sistema e idéntica orientación ofrecerá otra obra suya, en la que toma como modelo o ejemplo las aves. Es el caso de su *Gobierno general, moral y político hallado en las Aves más Generosas y Nobles. Sacado de sus virtudes y propiedades*. Impreso en 1669, volverá a imprimirse en 1696, con la particularidad de haber “añadido en esta última impresión en diferentes partes, y al libro, diez y nueve de las Aves Monstruosas”, llegando a tener 432 páginas.

Pero el Nuevo Mundo no sólo les daba ocasión de conocer otros medios naturales y otras razas humanas, sino que también les dio ocasión para el ejercicio de otras virtudes; así lo pone de relieve Fr. Francisco Burgoa, en su *Palestra historial de virtudes, y exemplares Apostólicos. Fundado del zelo de insignes Héroes de la Sagrada Orden de Predicadores en este Nuevo Mundo de la América en las Indias Occidentales* (impreso en Méjico, en 1670), Considerando la orientación que da a los textos por él escritos, cabe afirmar que su interés se halla en ofrecer al cristiano pautas de vida, modelos, que le ayuden en su salvación. A esta orientación responden también, y de una forma más evidente, otros libros suyos: Su *Historia de la vida de la B^a M^e, Rossa de Santa María de la Orden de Predicadores*, impresa en Madrid, en 1670. Pareja a ella imprimirá la *Historia del V^e P^e M^o Juan Vasconcelos* (Venerable Padre Maestro) también de la Orden de Predicadores. Otro texto suyo escrito con la misma finalidad, pero tomando como fuente un pasaje bíblico, será el que lleva por título: *Afectos penitentes de un alma convertida, con motivos grandes de volverse a Dios. Se sacan de la historia del Hijo Pródigo, que escribió [sic]... San Lucas ...*, siendo Antonio Ferrer quien “los da a la estampa”, posiblemente familiar del autor. Otro familiar, en este caso presentado como sobrino del autor (Juan Mayordomo Ferrer) se ocupará de que se imprima *El cetro con ojos*. Aún dará en 1682, otra obra a la imprenta, si bien en este caso se tratará de la biografía de un santo dominico valenciano: San Vicente Ferrer. Se trata de una: *Historia de la vida maravillosa, y admirable del segundo Pablo apostol de Valencia, San Vicente Ferrer*, impresa en Madrid en 1682.

Dentro de la categoría de escritos relacionados con *demandas o reclamaciones*, cabe señalar algunos textos, cuyo objetivo se centraba en la reclamación de “derechos”, como por ejemplo los de tipo económico. Es el caso del Padre Maestro Fr. Tomás Franco, Catedrático de la Universidad de Santa María de Jesús de Sevilla, solicitando a los Señores del Consejo Real de Castilla, “se le de la

manutención y amparo de la possessión [sic] que siempre ha tenido, y en que oy [sic] se halla, contra la inquietud, y turbación que la Universidad de Maesse Rodrigo, de la misma Ciudad, le ha causado de algunos días a esta parte...²³.

Otro caso nos lo ofrece Fray Raimundo Berart (1647-1713), catedrático de la Universidad de Lérida que, en 1679 marcha a Manila, donde actuará como misionero, y profesor de la Universidad de Santo Tomás de Manila, en la que llegará a ser Rector. Posteriormente, tras un viaje a Roma en 1688, cuando contaba cuarenta y un años, le encontramos en Madrid como Procurador de Philipinas. Es durante esta estancia, cuando escribe un *Memorial* al Rey, en el que solicita se le asigne *congrua suficiente* hasta que vuelva a su Provincia y *que a esta le paguen los gastos de su viaje*’.²⁴

Por último, en relación con la categoría autores pertenecientes a otras religiones. (y dentro de los no olvidados) quizá debiéramos considerar algunos textos que aún cuando no habían sido escritos por los dominicos, llamaron su atención y los dieron a la imprenta. En esta categoría cabe evocar la *Summa de los misterios de la fe Christiana. Compuesta en latín por el muy Religioso padre Fray Francisco Titelmano de la Orden de los Menores*, que fue traducida al castellano por el dominico Fr. Juan de la Cruz e impresa en 1555. A dicha obra Fr. Juan añadió un *Sermón de San Cipriano martir de la necesidad que los hombres tienen de morir para esfuerço de los que temen la muerte y consuelo de los que lloran sus seres queridos defunctos*

Sintetizando, en general se trata de obras que recogen las vidas de personajes significativos en la historia de la Orden (los más) y de otras religiones (pocos), bien por la ejemplaridad de su vida, su incidencia en la vida y evolución de la Orden y la Iglesia, sus aportaciones en campos diversos de la actividad humana (Filosofía, Teología, Derecho, Historia, Arte...). Dentro de esta categoría debemos recordar textos como el escrito por Fr. Tomás de Sierra, predicador del convento de Medina de Rioseco, de quien se cita un *Discurso de las excelencias de los Santos Canoniçados de la orden de Predicadores*. Se trata de un texto de 183 folios (de 14 cm.) que fue predicado en la celebración de la fiesta de uno de los primeros santos dominicos: San Raymundo de Peñafort²⁵, celebrada en Medina del Campo (no se especifica el año), y que está dedicado a Dña Ana Enríquez Colunno; dama nobiliaria dado que posee escudo propio. Relacionados con esta categoría de sermones que ofrecen ejemplos de vidas santas; entre ellos cabe nombrar los discursos de Fr. Antonio de Salazar, que aparecen repartidos

²³ José Simón DÍAZ. Pg. 223 y 224.

²⁴ Se refiere a la renta o remuneración que debía tener de acuerdo a las sinodles de la diócesis (decisiones tomadas para esos casos, por el Sinodo o junta del clero de la diócesis).

²⁵ Raimundo de Peñafort, fue uno de los primeros dominicos del siglo XIII, profesor de la universidad de Bolonia, y penitenciario del papa Gregorio IX, que recopiló las *Decretales* (consideradas la base de la legislación eclesiástica durante seis siglos y medio) entregándoselas al papa Gregorio IX, en 1234. Renunció al arzobispado de Tarragona para el que le designó el mismo Pontífice; también fue confesor del rey Jaime I el *Conquistador*. Fundó el *estudio* de árabe en Túnez, y del hebreo en Murcia; así mismo, dejó escritas “numerosas obras”. Vease: *Diccionario Enciclopédico Abreviado*. Tomo VI. Pg. 917

en trece tratados bajo el título general de *Discursos funerales, predicables, a las exequias de los difuntos, que fueron varones gloriosos y dignos de toda admiración.... Se contienen cuarenta y seis discursos para predicar los aniversarios de las ánimas de Purgatorio, con tres índices y un elenco*. Impreso en 1655, superaba las 491 págs..

Por último, pensamos que quizá debiéramos haber dedicado un apartado a textos traducidos por los dominicos, dado que toda traducción viene impulsada por el interés que el tema tratado despierta en el sujeto traductor. Nuestro objetivo al escribir esta ponencia, no contemplaba esa posibilidad. Sin embargo, no nos resistimos a cerrarla sin hacer referencia al texto traducido por el dominico Fr. Juan Cobo, e impreso en 1595, que lleva por título *Libro chino intitulado Beng Sim po Cam*, que según explica la ficha recogida por el P. José Coll quiere decir “Espejo rico del claro coraçon”, o “Riquezas y espejo con que se enriquezca, y donde se mire el claro coraçon”, “en el cual se contienen muchas sentencias collegidas de diferentes autores por el Doctor Lip pun Luan, impreso en la ciudad de Belim” (es decir Beillim o Pekin). Por cierto, es un texto asequible en castellano, en la Biblioteca Nacional de España, edición de 1924.

Por último, como curiosidad (y como sugerencia de otra posible categoría de textos a considerar, los “textos de denuncia o crítica”, hacemos referencia al breve texto -31 folios-, escrito por Fr. Tomás de Aguilar, nacido en Sevilla en 1619, que ingresa en la Orden de Santo Domingo en el año de 1637, y llega a ser catedrático de Letras humanas en el Colegio de Santo Tomás de Sevilla, muriendo en 1678. La razón por la que nos parece interesante, como dato para nuestra reflexión histórica, se fundamenta en el título con que aparece referenciado dicho escrito: *Desengaño a la juventud sevillana, en orden al quadernillo de nombres y verbos, que vulgarmente llaman del Licenciado Diego López. Pruevase [sic] que el desastre de las Ilustrísimas Academias desta Ciudad es el único remedio para aprovechar en el estudio de la Gramática*. Indudablemente, se trata de un juicio negativo no sólo respecto a un texto escolar, dado que según se da a entender se utilizaba en las nombradas “Ilustrísimas Academias”, sino también respecto de tales academias, que no debían ser tan ilustrísimas. El escrito de Fr. Tomás de Aguilar, puede consultarse en la Biblioteca Nacional de Madrid,

8. Las temáticas poco frecuentes pero no olvidadas

Presentábamos este trabajo en sus comienzos haciendo referencia en segundo lugar a “las temáticas poco frecuentes pero no olvidadas”, en contraposición a las temáticas preferentes de los escritores dominicos. La oposición en principio aparece relacionada con el número de textos que integran el grupo. Sin embargo, si detenemos un poco nuestra atención percibiremos una oposición en cuanto a la categoría temática que las acoje, más o menos considerada por los religiosos. Se trata de escritos de

extensión muy diversa; desde textos breves que hacen referencia a cuestiones relacionadas con temas tan opuestos como “naturaleza” y “derecho”, “conducta animal” y “conducta moral”, etc, a textos de gran extensión por cuanto no sólo alcanzan, sino que superan no ya las cuatrocientas páginas, sino los cuatrocientos folios²⁶. Es el caso del texto de Fr. Juan Granada, catedrático de Biblia de la Universidad de Zaragoza, titulado *Imagen de la verdadera penitencia, en la qual se contienen veynte y tres Discursos sobre el Miserere. Psal. 50*. Fue impreso en Zaragoza, en 1594, por. Lorenço y Diego Robles, a costa de Angelo Tabano, y suma los 489 folios, a los que se añaden 18 hojas²⁷. De algunos de estos sermones, o discursos, desconocemos la temática. Es el caso de Fr. Hernando de Herrera, Doctor por la Universidad de San Marcos de los Reyes, en el Perú, y Catedrático en la misma, quien recoge en un texto una serie de *Sermones varios*, impresos posteriormente en 1625 por Fr. Leonardo López Dávalos. Sin embargo, de este mismo autor, Fr. Hernando de Herrera, se cita un sermón impreso en Lima, en 1660, cuyo contenido viene determinado por un motivo histórico, la colocación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe –especificándose que es “copia de la que baxó del cielo a la Nueva España”- en la Capitanía Real de las costas del Perú, que se hallaba bajo la responsabilidad de D. Luis Henríquez de Guzmán (Conde de Alva de Aliste²⁸, y Virrey del Perú). La ceremonia tuvo lugar en el Convento de Ntra. Sra. de Buenaguía, del puerto de Callao, en la ciudad de Lima, el domingo 5 de septiembre, de 1659. Es pues, un motivo religioso-festivo el que impulsa el sermón del orador; y quizá su contenido estuviera relacionado con la advocación bajo la cual se conocía el convento: *Nuestra Señora de la Buenaguía*. Este hecho nos da pie a relacionar la vida religioso-dominica con el rezo del rosario, que se constituyó en tema de predicación en muy diversas ocasiones. Por ejemplo, Fr. Pedro de Santa María y Ulloa escribirá un texto en el que dará orientaciones relacionadas con el rezo del rosario:

Arco Iris de la Paz, cuya cuerda es la consideración y meditación, para rezar el Ssmo. Rosario de N. Señora: su aljaba ocuya [sic] 442 consideraciones, que tira el Amor Divino a todas las almas, y especialmente a las dormidas en la culpa para que despierten, y le sigan en los Misterios Gozosos, Dolorosos y Gloriosos.

Nos parece muy significativo en esta categoría, el texto escrito por Fr. Pedro de Henestosa, que se plantea lo que pudiera considerarse un caso de dependencia del reconocimiento de la aptitud moral del religioso formado *ab doc*, para confesar a personas de sexo femenino, respecto de la edad que tenga el religioso. El texto en el que se plantea tal cuestión, contemplada desde tres perspectivas, lleva por título: *Resolución Theológica, Moral y jurídica, sobre si un religioso docto, a quien sólo por no haber cumplido los 40 años de edad, y sin otro [sic] causa alguna, huviessen los Señores Obispos ó otros Ordinarios, dando licencia limitada para confesar à solo hombres; podrán confesar a mujeres válida*

²⁶ No olvidemos que los folios se numeran por cada unidad, y las hojas por cada cara de las mismas.

²⁷ Vease. José Simón Díaz. *Op. cit.*. Pgs. 249 - 250. Escrito por Fr. Juan Granada. Impreso en 1594

²⁸ El condado de Alba de Aliste, se encontraba en la provincia de Zamora (España).

y lícitamente, en virtud de sus privilegios, ó à lo menos en virtud del de la Bulla de la S. Cruzada? [sic].

De alguna manera, relacionados con el ejemplo con que dábamos fin al epígrafe anterior, cabe recordar el hecho de que Fr. Pedro de Soto -confesor que fue de Carlos V, y que murió en la ciudad de Trento, donde había ido para asistir al Concilio- diese a la imprenta, entre otros, un tratado sobre la formación del sacerdote (*Tractatus de institutione sacerdotum...*, impreso en Lovaina, en 1566). Al parecer se trata de una versión de otro texto anterior impreso en Venecia en 1563. Este mismo autor, había dado a la imprenta en 1557, otra obra en la que expone la doctrina católica en torno a la confesión: *Assertio Catholicae Fidei circa articulos confessionis*. La preocupación por la necesidad de contar con pautas *ad hoc* a la hora de juzgar las conductas humanas en un mundo al que tocó vivir acontecimientos imprevistos y para los que no existían pautas precisas de valoración, impulsó el interés por orientar la actuación del clero secular en su misión.. Es el caso del texto de Fr. Juan Granada, catedrático de Biblia de la Universidad de Zaragoza, titulado *Imagen de la verdadera penitencia, en la qual se contienen veynte y tres Discursos sobre el Miserere. Psal. 50*. Impreso en Zaragoza, en 1594, por. Lorenço y Diego Robles. A costa de Angelo Tabano, suma los 489 folios, a los que se añaden 18 hojas²⁹. De algunos de estos sermones, o discursos, desconocemos la temática. Es el caso de Fr. Hernando de Herrera, Doctor por la Universidad de San Marcos de los Reyes, en el Perú, y Catedrático en la misma, quien recoge en un texto una serie de *Sermones varios*, impresos posteriormente en 1625 por Fr. Leonardo López Dávalos. Sin embargo, de este mismo autor, Fr. Hernando de Herrera, se cita un sermón impreso en Lima, en 1660, cuyo contenido viene determinado por un motivo histórico, la colocación de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe –especificándose que es “copia de la que baxó del cielo a la Nueva España”- en la Capitanía Real de las costas del Perú, que se hallaba bajo la responsabilidad de D. Luis Henríquez de Guzmán (Conde de Alva de Aliste³⁰, y Virrey del Perú). La ceremonia tuvo lugar en el Convento de Ntra. Sra. de Buenaguía, del puerto de Callao, en la ciudad de Lima, el domingo 5 de septiembre, de 1659. Es pues, un motivo religioso-festivo el que impulsa el sermón del orador; y quizá su contenido estuviera relacionado con la advocación bajo la cual se conocía el convento: (*Nuestra Señora de la Buenaguía*). Este hecho nos da pié a relacionar la vida religioso-dominica con el rezo del rosario –impulsado por el mismo Santo Domingo de Guzmán-, que se constituyó en tema de predicación en muy diversas ocasiones. Por ejemplo, y para la época que nos ocupa, Fr. Pedro de Santa María y Ulloa escribirá un texto en el que dará orientaciones relacionadas con el rezo del rosario: *Arco Iris de la Paz, cuya cuerda es la consideración y meditación, para rezar el Ssmo. Rosario de N. Señora: su aljaba ocuya* [sic] 442

²⁹ Vease. José Simón Díaz. *Op. cit.*. Pgs. 249 - 250. Escrito por Fr. Juan Granada. Impreso en 1594

³⁰ El condado de Alba de Aliste, se encontraba en la provincia de Zamora (España).

consideraciones, que tira el Amor Divino a todas las almas, y especialmente a las dormidas en la culpa para que despierten, y le sigan en los Misterios Gozosos, Dolorosos y Gloriosos.

Como decíamos en un principio, son diferentes las categorías temáticas consideradas. Así mismo precisábamos en los renglones anteriores que también se encuentran *temáticas poco frecuentes pero no olvidadas*. Entre estas últimas queremos recordar una, por el objetivo que la impulsa y la singularidad del tema. Nos referimos a la obra que lleva por título *Quatro libros de la naturaleza y virtudes de las plantas y animales que están receuidos en el uso de la medicina en la Nueva España*. Escrita por el médico Francisco Hernández de Toledo (1514-1587), a quien Felipe II había ordenado ir en misión científica a Nueva España con el fin de estudiar las plantas medicinales que usaban los naturales de aquellas tierras. Habiendo tomado Hernández sus notas en latín, fue necesario traducirlas al castellano para su publicación. De esta tarea se ocupó años más tarde, el religioso dominico Francisco Ximénez, que pertenecía al convento de Santo Domingo de Mejico donde ejercía como enfermero, si bien. Fr. Francisco Ximénez había nacido en Luna (Aragón), pero por los primeros años del siglo XVI se hallaba en Méjico. La obra fue publicada en 1615, por la viuda de Diego López Dávalos, “con privilegio del Virrey al autor por diez años”. Las notas correspondientes a esta obra, introducidas por el P. José Simón Díaz en su publicación sobre *Textos de los dominicos de los siglos XVI y XVII*, nos ofrecen un juicio de valor importante acerca del contenido de la misma, al afirmar ser una obra “muy útil para todo género de gente que vive en estancias y pueblos, do no hay Médicos, ni Botica. Traducido, y aumentados muchos simples, y compuestos y otros muchos secretos curativos”³¹. En el presente se encuentra en la Biblioteca Nacional de España, en Madrid, y en la Biblioteca de la *Hispanic Society*, de Nueva York.

9. A modo de conclusión

Lo presentado hasta aquí no es más que una pequeña muestra, una borrosa panorámica, de la variedad de temáticas existentes en la extensa obra escrita por los religiosos de la Orden de Santo Domingo, lo cual a su vez nos habla no solo de la diversidad de temas que despertaron el interés por el estudio en el seno de la Orden, sino también de las distintas formas de tratar o considerar los mismos datos. Consideramos que desde ellas pueden surgir nuevas perspectivas para su estudio. Por otra parte, no debemos olvidar la presencia que los dominicos tuvieron en las universidades de tiempos pasados, y seguro tienen en los tiempos presentes. No queda atrás la presencia (que nosotros recordemos) de un religioso dominico –el P. Jesús M^a Palomares– enseñando en las aulas de la Universidad de Valladolid, al igual que otras órdenes religiosas (para el caso de Valladolid, también la benedictina).

³¹ Veanse, páginas 268-269.

Finalmente, debemos decir que el campo de estudio por nosotros elegido para presentar este breve trabajo, en el encuentro de Bolonia, dando fin al proyecto *Dominicos. 800 años de su historia*, no se cierra, permanece abierto y nos invita a continuar. Por otra parte, pensemos también en los nuevos horizontes que se abren a la investigación histórica y su relación con otras disciplinas, otros espacios, otros tiempos, por los que discurrió y discurre la vida –la misión- de los religiosos dominicos.

Fuentes bibliográficas

- López Piñero, J. A. “La ciencia en la España de los siglos XVI y XVII” en Tuñón de Lara, M. (Dir.) et. al. (1982) *Historia de España. Tomo V. La frustración de un imperio (1476-1714)*. Barcelona.
- Simón Díaz, J. (1977) *Dominicos de los siglos XVI y XVII: escritos localizados*. Madrid. Universidad Pontificia de Salamanca. Fundación Universidad Española.
- Simón Díaz, J. (1982) *Bibliografía de Literatura Hispánica*. Vol. XII. Ed. Instituto Miguel de Cervantes. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
- Zabalo, J. (1982) “Tercera parte- Navarra” en Tuñón de Lara, M. (Dir.) et. al. *Historia de España. Tomo IV. Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI –XV)*. Barcelona.

